

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
29ª sesión
celebrada el miércoles
23 de noviembre de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 29ª SESIÓN

Presidente: Sr. KHAN (Pakistán)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)
- d) DESARROLLO CULTURAL (continuación)
- f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación)
- g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- b) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)
- c) APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS DE LA ALTA MAR: CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS POBLACIONES DE PECES CUYOS TERRITORIOS SE ENCUENTRAN DENTRO Y FUERA DE LAS ZONAS ECONÓMICAS EXCLUSIVAS Y LAS POBLACIONES DE PECES ALTAMENTE MIGRATORIAS (continuación)
- e) CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/49/SR.29
12 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/49/L.2, L.11, L.14, L.16, L.21, L.26 y L.35)

Proyecto de resolución titulado "Modalidades de presentación de informes en las esferas económica y social y esferas conexas" (A/C.2/49/L.14)

1. El Sr. DUGAN (Estados Unidos de América), presentando el proyecto de resolución A/C.2/49/L.14, dice que el Consejo Económico y Social ha examinado la cuestión y ha convenido en que la Asamblea General debería examinarlo.

Proyecto de resolución titulado "Acción preventiva e intensificación de la lucha contra el paludismo en los países en desarrollo, particularmente en África"
(A/C.2/49/L.26)

2. El Sr. AHMIA (Argelia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.26 en nombre del Grupo de los 77 y de China.

Proyecto de resolución titulado "Conferencia mundial sobre la administración pública y el desarrollo" (A/C.2/49/L.35)

3. El Sr. AMAZIANE (Marruecos), presentando el proyecto de resolución A/C.2/49/L.35, señala que el Gabón debería haber sido incluido en la lista original de patrocinadores y anuncia que Israel, Jordania, Kenya, Malawi y Mongolia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

4. Se reconoce generalmente que el único sistema socioeconómico viable es el que salvaguarda la libertad de la persona y se centra en promover el progreso social y mejores niveles de vida en un ambiente de mayor libertad. En consecuencia, es preciso estudiar cuál debe ser la relación entre los sectores público y privado en la promoción del desarrollo. Incluso en una economía de mercado, el sector público, y sobre todo el Estado, deben cumplir una función en la corrección de las deficiencias del mercado y en la promoción de condiciones favorables para el desarrollo del sector de la producción.

5. Los Ministros de Administración Pública de 33 países africanos se reunieron en Tánger en junio de 1994 a fin de examinar la cuestión de la relación entre el sector público y el sector privado, y llegaron a la conclusión de que era necesario celebrar una conferencia mundial con miras a elaborar una estrategia pluridimensional destinada a lograr un sector público eficaz, responsable y competente.

6. El PRESIDENTE invita a la Comisión a adoptar una decisión en relación con los proyectos de resolución A/C.2/49/L.2, L.11 y L.16.

Proyecto de resolución titulado "Commemoración del milenario de la epopeya nacional kirguisa de Manás" (A/C.2/49/L.2)

7. El Sr. RAICHEV (Bulgaria), Vicepresidente, al comunicar los resultados de las consultas officiosas, dice que no se han propuesto modificaciones al proyecto

de resolución que el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea para su aprobación.

8. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/49/L.2.

Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la declaración de 1998 como Año Internacional del Océano" (A/C.2/49/L.11)

9. El Sr. RAICHEV (Bulgaria), Vicepresidente, al comunicar los resultados de las consultas oficiosas, dice que fue necesario introducir un cambio editorial en la versión árabe.

10. El Sr. CATARINO (Portugal) subraya que generalmente se entiende que el término "océano" incluye también los mares del planeta.

11. El Sr. JOMAA (Túnez) dice que su delegación conviene en que el término "océano" incluye los mares, en particular el mar Mediterráneo. Esa también es la interpretación que se le da al término en la Convención sobre el Derecho del Mar y en el Programa 21.

12. El PRESIDENTE anuncia que Bulgaria, el Camerún, Croacia, Indonesia, el Irán, el Japón, Madagascar y Noruega se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

13. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/49/L.11.

Proyecto de resolución titulado "Informe del Comité de Planificación del Desarrollo: examen general de la lista de países menos adelantados" (A/C.2/49/L.16)

14. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas que figura en el documento A/C.2/49/L.21.

15. El Sr. RAICHEV (Bulgaria), Vicepresidente, al comunicar los resultados de las consultas oficiosas, dice que el tercer párrafo del preámbulo se ha substituido por el texto siguiente: "Observando con preocupación el aumento del número de países menos adelantados, sobre todo en África, y subrayando la importancia de crear un entorno económico internacional propicio para el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados,". Además, pide a la Comisión que apruebe el proyecto de resolución en su forma enmendada.

16. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/49/L.16 en su forma oralmente enmendada.

17. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, expresa la esperanza de que la comunidad internacional adopte medidas concretas a fin de ayudar a los países en desarrollo a revitalizar su crecimiento y desarrollo económicos y de movilizar la asistencia financiera y técnica que necesitan los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/C.2/49/L.31, L.32, L.34, L.36 y L.38)

Proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral" (A/C.2/49/L.31)

Proyecto de resolución titulado "Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990: Reunión intergubernamental de alto nivel para efectuar el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990" (A/C.2/49/L.32)

Proyecto de resolución titulado "Medidas especiales en favor de los países insulares en desarrollo" (A/C.2/49/L.36)

18. El Sr. AHMIA (Argelia) presenta los proyectos de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China y dice que el proyecto de resolución A/C.2/49/L.31 se refiere exclusivamente a cuestiones de procedimiento y no tiene consecuencias financieras, mientras que el proyecto de resolución A/C.2/49/L.36 contiene las decisiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Proyecto de resolución titulado "Comercio internacional y desarrollo" (A/C.2/49/L.34)

19. El Sr. AHMIA (Argelia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.34 en nombre del Grupo de los 77 y de China.

20. El Sr. KUDRYAVTSEV (Federación de Rusia) dice que su delegación apoya muchas de las ideas que se presentan en el proyecto de resolución y que durante las consultas preliminares, su delegación y otras delegaciones de la Comunidad de Estados Independientes propusieron que se colaborara con el Grupo de los 77 en relación con el proyecto de resolución a fin de que en éste también se tuvieran en cuenta los intereses concretos de los países con economías en transición. Aunque ello no fue posible, su delegación sigue creyendo que el proyecto de resolución podría, bajo determinadas condiciones, servir de base para emprender un proceso de negociación constructivo.

21. En lugar de presentar un proyecto de resolución por separado, las delegaciones de la Comunidad de Estados Independientes propondrán enmiendas al proyecto de resolución A/C.2/49/L.34 con miras a intentar asegurar el acceso de las exportaciones de los países en transición al mercado mundial, promover el desarrollo de las relaciones comerciales y económicas de esos países con los países en desarrollo y promover la adaptación de los países en transición al sistema comercial multilateral. En consecuencia, su delegación espera celebrar consultas conjuntas con todas las delegaciones interesadas y, en particular, con los patrocinadores del proyecto de resolución.

22. El Sr. DUGAN (Estados Unidos de América) dice que su delegación apoya el proyecto de resolución como texto relativamente útil, y espera que se celebren

consultas oficiosas; también tiene especial interés en que se formule un texto amplio y equilibrado en el que se aborden los intereses de todos los Estados. Su delegación agradece a la delegación de la Federación de Rusia sus esfuerzos por incluir sus intereses en dicho proyecto de resolución, en lugar de presentar un texto alternativo. Los Estados Unidos aprecian los esfuerzos de las economías en transición por integrarse en la economía mundial mediante un comercio libre y abierto.

23. El Sr. McDONALD (Observador de la Comunidad Europea) dice que la Comunidad Europea asigna gran importancia al proyecto de resolución y espera que algunos de los intereses de la Federación de Rusia puedan reflejarse debidamente en el texto final.

Proyecto de resolución titulado "Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial" (A/C.2/49/L.38)

24. El Sr. DUGAN (Estados Unidos de América), presentando el proyecto de resolución A/C.2/49/L.38, dice que al Simposio, que se celebró en Columbus (Ohio) en octubre de 1994, asistieron más de 137 miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), así como unos 80 Ministros de Comercio, 150 alcaldes y varios centenares de ejecutivos.

25. Su delegación comparte la opinión de los Ministros de Comercio de que en el futuro la nueva cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo dependerá cada vez más de la asistencia técnica y tecnológica, con la participación del sector privado, para promover el desarrollo. Además, celebra la Declaración Ministerial de Columbus sobre la Eficiencia Comercial y considera que la promoción del comercio electrónico debe basarse en el principio de igualdad de acceso a los sistemas compatibles con las normas internacionales, y que es posible adoptar medidas inmediatas a fin de ampliar la participación en el comercio en esferas tales como la aduana, el transporte, la banca y los seguros.

26. Su delegación elaboró el proyecto de resolución en consulta con la UNCTAD a fin de reafirmar el resultado del Simposio, sobre todo la Declaración Ministerial, y promover el concepto de comercio electrónico. Espera que otras delegaciones se sumen a los patrocinadores del proyecto de resolución.

27. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) señala que su delegación desea sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación) (A/C.2/49/L.29)

Proyecto de resolución titulado "Productos básicos" (A/C.2/49/L.29)

28. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.29 y pide a la Comisión que lo apruebe por consenso.

d) DESARROLLO CULTURAL (continuación) (A/C.2/49/L.33)

Proyecto de resolución titulado "Desarrollo cultural" (A/C.2/49/L.33)

29. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.33 y expresa la esperanza de que también pueda aprobarse por consenso.

f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación) (A/C.2/49/L.39)

Proyecto de resolución titulado "Cooperación para el desarrollo industrial" (A/C.2/49/L.39)

30. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.39 que se elaboró en respuesta a las resoluciones aprobadas por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en su quinto período de sesiones.

g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación) (A/C.2/49/L.27)

Proyecto de resolución titulado "Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)" (A/C.2/49/L.27)

31. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77, China y Turquía, presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.27, que se refiere exclusivamente a cuestiones de procedimiento.

h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación) (A/C.2/49/L.28)

Proyecto de resolución titulado "Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo: Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza" (A/C.2/49/L.28)

32. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.28 y pide a la Comisión que lo apruebe por consenso.

TEMA 89 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación) (A/C.2/49/L.17 y L.18)

33. La Sra. WILLIAMS-MANIGAULT (Estados Unidos de América) dice que el Brasil, Egipto y Madagascar se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/49/L.20, presentado en relación con el tema 89 del programa, y que Singapur se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/49/L.24, presentado en relación con el mismo tema.

Proyecto de resolución titulado "Divulgación de los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo" (A/C.2/49/L.17)

34. El Sr. HAMBURGER (Países Bajos), Vicepresidente, al comunicar los resultados de las consultas oficiosas, dice que se logró el consenso. En la

tercera línea del segundo párrafo de la versión inglesa, después de las palabras "system and", deben intercalarse las palabras "to continue to ensure". Además, recomienda a la Comisión que apruebe el proyecto de resolución.

35. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/49/L.17, en su forma oralmente enmendada.

36. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, expresa la esperanza de que los Estados Miembros y todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas den amplia difusión a la Declaración de Río y de que se apliquen los principios que contiene, sobre todo el principio relativo a la asistencia a los países en desarrollo en el suministro de recursos financieros nuevos y adicionales y la transferencia de tecnología.

37. El Sr. MOJOUKHOV (Belarús) dice que su delegación asigna especial importancia a los principios 6, 12 y 27 de la Declaración de Río y que desea sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

Proyecto de resolución titulado "Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono" (A/C.2/49/L.18)

38. El Sr. HAMBURGER (Países Bajos), Vicepresidente, al comunicar los resultados de las consultas oficiosas, dice que en el primer párrafo del preámbulo de la versión inglesa deben suprimirse las palabras "is responsible for", y que las palabras "filtering" y "preventing" deben sustituirse por las palabras "filters" y "prevents", respectivamente. En el tercer renglón del segundo párrafo del preámbulo, debe sustituirse la palabra "its" por la palabra "the", y deben añadirse las palabras "of its multilateral fund" al final del renglón. Además, al final del primer párrafo, debe añadirse la frase "to be observed beginning in 1995". En el tercer párrafo, se deben sustituir las palabras "calls upon" por la palabra "invites", y debe suprimirse el párrafo 5. Además, pide a la Comisión que apruebe el proyecto de resolución por consenso.

39. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/49/L.18, en su forma oralmente enmendada.

40. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que si bien el Grupo de los 77 y China acogen con agrado la aprobación del proyecto de resolución, lamentan que las consultas oficiosas sobre otro proyecto de resolución relativo al Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía fueran tan controvertidas y pregunta si ello no es consecuencia de que algunas delegaciones estén intentando relegar la cuestión de la sequía y la desertificación a una categoría inferior.

b) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS
(continuación) (A/C.2/49/L.9)

Proyecto de resolución titulado "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras" (A/C.2/49/L.9)

41. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión), hablando sobre las consecuencias del proyecto de resolución A/C.2/49/L.9 para el presupuesto por programas, dice que en la sección 25 del proyecto de presupuesto por programas

para 1994-1995 se han previsto créditos tanto para las reuniones programadas durante la preparación del presupuesto como para las reuniones autorizadas posteriormente, siempre que el número y la distribución de las reuniones y las conferencias coincidan con el plan de reuniones de años anteriores. En consecuencia, si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/49/L.9, no será necesario consignar ningún crédito adicional en el presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

42. El Sr. HAMBURGER (Países Bajos), Vicepresidente, al comunicar los resultados de las consultas oficiosas, dice que al comienzo del tercer párrafo del preámbulo de la versión inglesa, las palabras "Welcoming the" deben sustituirse por la frase "Reaffirming its deep appreciation for and acceptance of the generous". Además, pide a la Comisión que apruebe el proyecto de resolución por consenso.

43. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/49/L.9, en su forma oralmente enmendada.

44. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, observa que el proyecto de resolución que acaba de aprobarse se refiere a cuestiones de procedimiento y tiene la finalidad de evitar cualquier controversia en relación con cuestiones sustantivas. El Grupo de los 77 y China se reservan el derecho a plantear en el 11º período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación cualquier cuestión sustantiva sobre la cual no se haya llegado a un acuerdo en el 10º período de sesiones.

c) APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS DE LA ALTA MAR: CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS POBLACIONES DE PECES CUYOS TERRITORIOS SE ENCUENTRAN DENTRO Y FUERA DE LAS ZONAS ECONÓMICAS EXCLUSIVAS Y LAS POBLACIONES DE PECES ALTAMENTE MIGRATORIAS (continuación) (A/C.2/49/L.5)

Proyecto de resolución titulado "Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de Peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias"
(A/C.2/49/L.5)

45. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) dice que en la sección 25 del proyecto de presupuesto por programas para 1994-1995 se han previsto créditos tanto para las reuniones programadas durante la preparación del presupuesto como para las reuniones autorizadas posteriormente, siempre que el número y la distribución de las reuniones y conferencias coincidan con el plan de reuniones de años anteriores. En consecuencia, si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/49/L.5, no será necesario consignar ningún crédito adicional en la sección 25 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

46. El Sr. HAMBURGER (Países Bajos), Vicepresidente, recomienda a la Comisión que apruebe el proyecto de resolución A/C.2/49/L.5 por consenso.

47. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/49/L.5.

- e) CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación) (A/C.2/49/L.37)

Proyecto de resolución titulado "Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo" (A/C.2/49/L.37)

48. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/49/L.37 y anuncia que Australia, el Japón y Nueva Zelandia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

49. El Sr. RUNGE (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que en principio, los miembros de la Unión están dispuestos a sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución, a condición de que se introduzcan las modificaciones convenidas en las consultas officiosas.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.